



## REPERTORIO ORQUESTAL CONJUNTO II

### Identificación de la asignatura

Asignatura: Repertorio Orquestal Conjunto II		Código
Materia: Formación Instrumental Complementaria	Departamento: Instrumentos de viento metal y percusión	
ECTS: 2	Carácter de la asignatura : Obligatoria	
Tipo asignatura: Práctica		Duración: Anual
Ubicación temporal: Segundo curso, primer cuatrimestre, especialidad de Interpretación, itinerarios de Trombón, Trompa, Trompeta y Tuba		
Horas lectivas: 22'5	Aulas: 207 y Coro B	
Profesores	Rubén Prades Cano	@ rubenprades@hotmail.com

### Introducción

---

El principal objetivo de la asignatura de Repertorio Orquestal Conjunto es desarrollar las capacidades artísticas del alumno. Para ello deberá trabajar los aspectos técnicos del instrumento, utilizar todos sus conocimientos estilísticos y musicales con el fin de interpretar el repertorio con la mayor coherencia posible.

El alumno deberá adquirir la capacidad de dirigir su propio estudio de forma que facilite su desarrollo progresivo. Todo ello bajo el concepto fundamental del "song and wind" desarrollado por el maestro Arnold Jacobs. La asignatura se basará en el trabajo colectivo incidiendo sobretudo en el desarrollo de los aspectos técnicos del instrumento.

El repertorio abarcará las principales obras del Sinfonismo desde el S.XVIII. Nos centraremos en la programación del Auditorio Miguel Delibes de Valladolid para que el alumno pueda asistir a conciertos y ensayos de las sinfonías trabajadas durante el curso.

### Requisitos previos de formación

---

Haber superado la asignatura Repertorio Orquestal Conjunto I.



## Contenidos

---

- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros. El sonido como la materia prima de la música.
- Práctica de ejercicios que permitan desarrollar la capacidad del control del aire.
- Comprensión de la respiración en los instrumentos de viento metal.
- Perfeccionamiento de la educación auditiva. Práctica de ejercicios que nos permitan desarrollar la afinación tanto solo como en conjunto.
- Práctica de ejercicios relacionados con la relajación y el control del cuerpo a través de una correcta actitud mental que nos facilite enfrentarnos a la interpretación en público.
- Trabajo de las principales obras programadas por la OSCYL.

## Competencias / Resultados del aprendizaje

---

- Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.
- Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
- Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.
- Construir una idea interpretativa coherente y propia. Interpretación del repertorio del instrumento respetando los distintos estilos y la propia personalidad del alumno.
- Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas. Trabajo de los diferentes aspectos técnicos y musicales del instrumento.
- Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor. Utilización de los diferentes aspectos técnicos y musicales en la interpretación de los diferentes estilos.
- Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas. Inculcar al alumno nuestras propias experiencias profesionales y artísticas.
- Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad. Desarrollo integral del alumno como artista y la idea del arte como vehículo de expresión del ser humano.

## Metodología y actividades formativas

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Clases prácticas	22,5		22,5
2	Trabajo en grupo	6,5		6,5
3	Pruebas de evaluación	1		1
4	Estudio personal		30	30
<b>TOTALES</b>		30	30	60

## Evaluación

**Sistema de evaluación:** estos sistemas de evaluación evalúan en el alumno el nivel de todos los resultados del aprendizaje.

Sistemas de evaluación	%
Pruebas de interpretación: una prueba final de interpretación	10
Control del rendimiento en clase	70
Observación de las actitudes del alumno (opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conducta, integración...)	20
<b>TOTAL</b>	100%

### Asistencia a clase:

La asistencia mínima exigida será del 70%. Las faltas de asistencia tendrán que ser debidamente justificadas.

En caso de no cumplir con la asistencia mínima exigida, el alumno realizará un examen específico antes de acabar el curso, en el que tendrá que interpretar fragmentos del repertorio trabajado durante el curso en la asignatura. Si el alumno no ha asistido por lo menos al 50% de los ensayos, no tendrá derecho a la realización de dicho examen.

### Criterios de evaluación generales:

- Grado de dominio de interpretación de obras de nivel exigido, controlando la situación de actuar ante el público como solista o con grupo más numeroso



- Grado de destreza en la capacidad de asimilar y desarrollar las indicaciones del profesor, obteniendo un rendimiento positivo.
- Grado de dominio de la respiración, integrándola dentro de la expresión musical.
- Grado de control del estudio individual.
- Grado de destreza en la capacidad de realizar un trabajo común dentro de un grupo de varios intérpretes (afinación, ritmo, dinámica, unificación de criterios musicales, etc.)
- Compromiso del alumno en los ensayos, siendo la puntualidad, la asistencia y su actitud aspectos importantísimos en su evaluación.

### **Sistema de evaluación en septiembre (extraordinaria):**

Debido a las características especiales de la asignatura, no habrá convocatoria de septiembre. Sin, embargo, si un alumno cursa la asignatura en el primer semestre y la suspende, podrá recuperarla en el encuentro del segundo semestre. En el caso de que la asignatura sea cursada en el segundo semestre, la recuperación será durante el curso siguiente.

**Calendario de las evaluaciones:** El establecido en el calendario escolar vigente.

### **Recursos**

---

#### **Partituras**

Repertorio Orquestal relativo a la temporada de la OSCYL